



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

SECRETARÍA

APROBACIÓN DEFINITIVA NUEVA VALORACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN DE LAS PARCELAS 6, 35 Y 265 DEL POLÍGONO 4 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ZUBIA.

APROBACIÓN DEFINITIVA NUEVA VALORACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN DE LAS PARCELAS 6, 35 Y 265 DEL POLÍGONO 4 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ZUBIA.

Expediente n.º: 1380/2018

Informe de Secretaría

Procedimiento: Agrupación de Vertidos a la EDAR GRANADA SUR: CAJAR Y MONACHIL (GRANADA)

Habiendo sido aprobado definitivamente el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29/01/2025 por el que se aprueba inicialmente la nueva valoración de las indemnizaciones en las parcelas 6, 35 y 265 del polígono 4 del t.m de La Zubia, visto el certificado e Secretaría de 07/04/2025.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, se procederá a levantar el Acta previa de ocupación el día 11 de abril de 2025 a las 10,00 horas., de lo cual se remitirá comunicación a los propietarios citándoles en el Sala de Concejales del Ayuntamiento de La Zubia.

En el día y hora anunciados se constituirán el Arquitecto Municipal, La Alcaldesa o Concejales en que delegue, y reunidos con los propietarios y demás interesados que concurran, se levantará un acta, en la que describirá la nueva valoración aprobada, del bien o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten unos y otros y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación.

En La Zubia, a 7 de abril de 2025

Firmado por: La Alcaldesa, Dña. Purificación López Quesada